

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII
En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4.....
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 25 de Mayo de 1899

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4911

SECCION EDITORIAL

DE JUEVES A JUEVES

Notas distintas.—La sequía.—Tristes recuerdos.—Olvido para la Agricultura.—Cuadro sombrío.—La Rogativa.—Segunda nota triste.—La criminalidad.—Movimiento en Palencia.—Contraste.—La feria.

Impresiones de bien distinta índole se han ofrecido á nosotros durante la semana que hago objeto de ésta crónica, aunque, desgraciadamente, las de sombríos tonos han sido en mayor número que las de color de rosa.

Bastaría para disipar toda clase de agradables satisfacciones que pudieran ofrecérsenos en el período que venimos atravesando, la situación angustiosa porque pasan nuestros labradores por efecto de la pertinaz sequía que agosta los campos, presegio triste de una cosecha nula ó tan escasa que apenas pueda permitirles recoger el fruto suficiente á la próxima sementera.

Esta es la nota saliente de los días que me propongo reseñar. Nota que vibra con demasiada frecuencia en los sembrados extensos de esta tierra de Campos, sujetos á esas calamidades que la mano del hombre no puede evitar.

Cuando todavía está fresco en nuestra memoria el recuerdo angustioso de los pedriscos que han sumido en la miseria á muchos pueblos de nuestra provincia. Cuando todavía continúan reuniéndose las Juntas de Socorros para tratar la forma de hacer menos penosa la situación de los damnificados por dicha calamidad, terrible y enervante sequía llega á aumentar el dolor de los pequeños labradores, haciéndoles perder toda esperanza de una regular cosecha.

Si consideramos los pocos medios que se ofrecen á la agricultura con objeto de que salga del estado en que yace, no obstante ser el principal ramo de riqueza en España, no es necesario, para que el labrador arrastre una existencia precaria y angustiosa, que las calamidades que dejamos expuestas arrebaten á aquel lo que es fruto de constante trabajo y no escasas penalidades. Basta con el abandono en que se le deja, sin bancos agrícolas que puedan librarle de la usura, sin proporcionarle el riego suficiente á las tierras que cultiva, por medio de canales y roturación de los terrenos estériles; todo esto después de los crecidos tributos que paga á la Hacienda, para los que á veces no le basta la cantidad reunida como producto de la cosecha que recoge.

El cuadro que hoy ofrecen los campos de nuestra región por efecto de la pertinaz sequía que les agosta, no puede según dejamos dicho, ser más sombrío, aumentando la zozobra y alarma de los labradores, el considerar que tal vez trascurra mucho tiempo, sin que la lluvia refresque los sembrados. En vista del aspecto que presenta la atmósfera, los augurios no pueden ser más pesimistas para desgracia de los agricultores.

Relacionado con ese tristísimo cuadro que dejamos descrito, se halla el acto piadoso celebrado el lunes último en la Santa Iglesia Catedral, y que consistió en la solemne Rogativa iniciada por nuestro Ilmo. Prelado, para impetrar del Todopoderoso el beneficio de la lluvia.

Si el aspecto de los campos ha sido la primera nota oscura de la semana que reseño, la segunda se halla constituida por la serie de vistas de causa en juicio oral

que vienen sucediéndose en esta Audiencia, y que, desgraciadamente, demuestran que la criminalidad en nuestra provincia ha llegado á un límite verdaderamente aterrador. No hay más que penetrar en el Palacio de Justicia durante las sesiones que viene celebrando en el actual período, para convencerse de que alguno de los delitos objeto de la acusación del Ministerio Público, rayan en lo inconcebible y mucho más en una región como la nuestra en que la vida modesta y laboriosa del labrador, no parece se compagina con los instintos demostrados por quienes llegan á sentarse en el banco de los acusados.

La causa que desde hace unos días se ve en nuestra Audiencia, procedente aquella del Juzgado de Astudillo, por el delito de paricidio en el pueblo de Valbuena de Pisuergra, ha traído á nuestra capital gran número de personas de las citadas villas, notándose por las calles ese movimiento que no puede producir otra cosa que la tristeza que nos causa pensar en la suerte que aguarda á los procesados.

Como contraste á lo que dejo manifestado, la nota alegre se ha dejado también sentir en los días que hago objeto de esta crónica.

Esa nota ha estado constituida por los festejos celebrados para conmemorar la primera de nuestras ferias anuales, ó sea la denominada de «Pentecostés» y en cuyos días no ha dejado de haber animación si consideramos el estado en que hoy se encuentran las labradores ante el agostamiento de sus campos.

Estas que dejo reseñadas, son las impresiones que se han destacado con más vigor en los días que abarcan estos Jueves y cuya revista termino para dar cabida á la que hoy constituye el asunto de actualidad y que no es otro que el del crimen de Valbuena de Pisuergra.

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 24 de Mayo de 1899.

Sr. Director

La noticia del día, mejor dicho de la tarde, ha sido la enfermedad del señor Castelar.

Con referencia á telegramas particulares, circuló el rumor de que el ilustre tribuno se hallaba gravemente enfermo, víctima de un ataque cardíaco y desde que eso se dijo, los que nada saben nunca pero siempre dicen estar bien enterados, como entaron el caso completando el rumor con informaciones propias é hipótesis alarmantes.

Por fortuna el rumor parece que no tiene otro fundamento que el de haber causado ligeros trastornos en el organismo del expresidente de la República el cambio de aires y de alimentación consiguientes á su accidental cambio de residencia.

Así nos lo dicen amigos del Sr. Castelar, que hoy mismo recibieron cartas de San Pedro de Pinatar, expresándose en dicho sentido.

De política no hay nada nuevo.

El Sr. Silvela nos ha dicho esta tarde que «no hay absolutamente indicio alguno que permita presumir negociaciones diplomáticas importantes entre España y otros países, insistiendo en que el viaje del Sr. León y Castillo le han motivado asuntos de familia, puramente particulares.»

También nos dijo el Sr. Silvela que el Gobierno nada ha tratado que se relacione con la discusión del Mensaje; pero que á

siempre como tenor de la averiguación los presidentes de las Cámaras es á quienes, en su día, corresponderá decir si se discutirá á la vez en ambas ó separadamente.

Los ministros de la Guerra y de Marina, á quienes correspondía hoy firmar, han sometido á la sanción real varios decretos relativos á personal y de escaso interés general.

A la salida de Palacio, negó el general Polavieja que tuviese ultimado el presupuesto extraordinario para fortificaciones, ni que los gastos asciendan á la cifra que han dicho los periódicos, ni mucho menos.

Al ministro de Marina, que ha llegado hoy á Bilbao, le han dispensado un entusiasta recibimiento, creyéndose allí que la visita del ministro hará que los trabajos se reanuden pronto en los Astilleros.

En Carabanchel se han realizado con gran brillantez las anunciadas maniobras militares, tomando parte en ellas 11.000 hombres.

En coches, trenes y tranvías acudió al campamento gran parte del todo Madrid y mucha gente de los pueblos cercanos.

Hoy ha recibido la reina, en audiencia particular, á D. Jesús Alvarez Pérez, presidente de la Cámara de Comercio y exteñiente alcalde del Ayuntamiento de Manila, quien ha entregado á S. M. el pendón de Castilla que llevó Legazpi á aquella ingrata tierra y la última bandera que ondeó en el Ayuntamiento de la capital del Archipiélago, antes de ser invadida por los yankees.

Se ha comentado mucho un telegrama de Granada, hablando de que el Sr. Nocedal ha aconsejado nuevamente á sus amigos la unión con los carlistas.

ENCHETA.

DE INTERES GENERAL

PAGINA AGRICOLA

Trabajo sobre las viñas floxeradas con el sulfato de carbono

Ahora que la floxera tanto preocupa á los viticultores, por el estrago que está ocasionando en varias comarcas, creo útil reproducir algunas notas pasadas á la Academia de Paris sobre los ensayos verificados con el sulfuro de carbono.

El sulfuro de carbono—dice la Academia—sigue siendo empleado cada vez con mayor éxito, y la demanda en este año de tan poderoso insecticida, es tal, que desde luego puede asegurarse, que las viñas tratadas serán infinitas.

A pesar de que los desastres causados por el insecto, son inmensos; es también indudable que la mayor parte de las viñas que aún conservan algunos elementos de vida, se servirán y vivirán largos años.

El sulfuro de carbono, tan temido y tan terrible hace dos ó tres años para nuestras poblaciones vitícolas, tanto bajo el punto de vista de sus efectos sobre las personas, como sobre las plantas, entra hoy en nuestras costumbres, y se establece el buen precedente de ser el pequeño propietario y cultivador mismo, el que pide y preconiza sus efectos.

La dosis por inyección, varía según el número de taladros que entran en una hectárea, y que pueden ser de 20.000 á 35.000 La cantidad de sulfuro metro cuadrado, debe ser término medio, de 15 á 20 gramos. Esta dosis es suficiente en invierno, y los resultados que se obtienen operando de la manera que indico, son muy notables.

Cuando los trabajos no responden, es por que se han espaciado mucho los taladros, haciéndose imposible que el insecticida alcance

en la zona de acción á los insectos que puedan existir en el espacio que existe entre uno y otro taladro, lo que se observa cualquiera que sea la dosis empleada en tratamientos reiterados.

A esto es indispensable añadir el tratamiento complementario, que consiste en embadurnar la parte inferior de las cepas, y la base ó arranques de las primeras raíces con una mezcla de cinco ó seis partes de cal viva hidratada una de aceite pesado de hulla, ó sea brea, y ocho ó diez partes de agua. Esta mezcla debe emplearse en primavera, ó antes del desarrollo del huevo de invierno.

En las viñas en buen estado, un tratamiento alterno, de cada dos años uno, es suficiente.

Juan Centeno.

Estudios verificados en Cuba Puerto Rico y Filipinas

La Gaceta publica ayer una real orden del ministerio de Fomento determinándola forma en que han de surtir efectos académicos los estudios hechos en Cuba Puerto Rico y Filipinas.

He aquí la parte dispositiva:

1.º Que á los alumnos procedentes de Ultramar matriculados al amparo de la real orden de 14 de Diciembre último se les admita al pago de los derechos y exámenes ordinarios con solo los documentos exigidos para hacer efectiva la matrícula, sin perjuicio de que, una vez recibidos los archivos de aquellos centros de enseñanza, se compulsen, para su formalización, los respectivos expedientes, anulándose los exámenes realizados, y pasándose el tanto de culpa á los Tribunales, si alguno de los documentos presentados resultase falso.

2.º Que todos los documentos expedidos por los centros docentes de las islas de referencia antes de la cesación de nuestra soberanía en cada isla, se les considere como españoles, y por tanto, con el mismo valor legal que los de la Península.

3.º Que los de fecha posterior á la citada sean considerados como procedentes de país extranjero, y sujetos, por ende, á la misma tramitación que éstos.

4.º Que aquellos alumnos que tengan hechos y aprobados los estudios en los centros docentes de Ultramar con anterioridad al cese de nuestra dominación en las expresadas islas, se les conceda validez de los mismos en España, compulsándose sus documentos justificativos por conducto del ministerio de Estado.

Local y provincial

Ha fallecido en Madrid la Ilma. Sra. doña Manuela García Ruiz, viuda de Gisbert y hermana que fué del exministro de la Gobernación D. Eugenio García Ruiz.

Enviamos á la apreciable y distinguida familia de la finada nuestro sentido pésame por la triste desgracia que acaba de experimentar, deseándola cristiana resignación para poder sobrellevarla.

En los exámenes verificados el martes último en la Academia de Caballería de Valladolid, aprobaron el primer ejercicio D. Manuel Mora Gómez, D. José Agudo Gutiérrez, D. Domingo Chicote Arcos, D. Eduardo Olea Trespader, D. Cruz Godín y Ortiz, D. Antonio Navarro Miró y D. Elías Martínez Carrasco.

Segundo ejercicio.—Ha sido aprobado en el verificado ayer, el aspirante siguiente: D. Fausto García Pérez.

También aprobaron en el segundo grupo, D. Arturo Ballenilla Espina, geometría 9'50 y trigonometría 10'00.—D. Eladio García Flores, 10'00 y 10'00.—D. Enrique Serrador Santés, 9'00 y 9'00.

Mañana se reunirá en el despacho del señor Gobernador civil, la Junta provincial de Socorros, nombrada para resolver en el asunto de los damnificados por los terribles tempora-

Flato ardiente, dolor de estómago

MAGNESIA EFER VESCENTE ESPINAR Granular

Está preparado tan conocido y apreciado del público que compete con ventaja con su similar extranjero, pues a más de producir mejores resultados en la curación de las Afecciones del estómago como Acidias, Fatigas al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago, y otras muchas, es mucho más económica de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo, 2, Sevilla; venta principales Farmacias y Droguerías de España e Islas Canarias.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.


RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago, catarragos biliosos, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humoricos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y fábrica de Llorach. Véndese en las principales farmacias y droguerías. En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes e Hijo y Droguería de Le Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTREBUENO.—BARCELONA.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable a la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las mujeres delicadas y a los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exijanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^a, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias:
JAQUECA—MALESTAR—PESADEZ GASTRICA
CONGESTIONES—ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exijase el Sello de la FARMACIA de DOCTOR FRANCK
Paris, P. LEROY, 51, Rue de Valenciennes.

Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES
Santiago de Cuba, Sancti Spiritus, Cárdenas, Sagua la Grande, Granma, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Manzanillo y Caibarien
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LÍNEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR
entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
El 7 de Junio saldrá el vapor español

FRANCISCA

Su capitán, Don Santiago Arribi.
admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Huelva, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Francisco Salazar, Muelle 18
Santander 23 de Mayo de 1899

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago y del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.



Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINE LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene.
El frasco 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES

TILBURI

Se vende uno nuevo; quien lo desee puede dirigirse a Evaristo de Castro, calle de los Herreros, núm. 7.

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SE CURAN LOS 4, 5 O 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro
APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES
Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
34 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida
Dirigirse a los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Bujías y Jabones de Oleina
Proveedora efectiva de la Real Casa
Fábrica: Calle del Pacifico, núm. 23.
Depósito: Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 4.
MADRID

Esta fábrica ha obtenido una medalla de oro y seis de plata en las siete Exposiciones, Universales y Regionales, de España y del Extranjero, á que concurrió.

Las bujías marca **Madrileña y Apolo** (macizas y huecas,) son las más selectas, aristocráticas y superiores que pueden fabricarse, resultando, por su duración, las más económicas.

Cada bujía lleva su marca, circunstancia que debe tenerse presente más que su empaque, pues éste ha sido plagiado por varias fábricas nacionales y extranjeras.

Esta fábrica no vende bujía ANONIMA ni á GRANEL. La marca estampada en cada bujía garantiza su procedencia y su calidad.

CIRIOS de cera vegetal, de todos los tamaños corrientes.
JABONES DE OLEINA, completamente puros.
DE VENTA: en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza.
La correspondencia se dirigirá al socio-Director,
IGNACIO DE ARCE MAZÓN